

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO (2025/294392. SGT064/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Margarita Tejera Vaquerizo, Jefa de Sección del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Titulado Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 09:30 horas, del día 20 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre electrónico único del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del “Servicio de edición e impresión de calendarios para la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos” (Expte. 2025/294392. SGT64/25).

A las 09:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión de la mesa de contratación, accediendo a través de SiREC-Portal del Gestor y constatando que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes licitadoras:

1. DIA CASH, S.L.
2. TECHNOGRAPHIC, S.L.
3. SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA
4. Comuniqar Consultores
5. PRODUCCIONES MIC, S.L.
6. GRÁFICAS URANIA, S.A.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	20/05/2025	
	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd3RUYKFX94DACHFN2B6KYZ2FJ	PÁG. 1/3	



A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único de las licitadoras para el examen de la documentación presentada, siendo todas las ofertas admitidas a la licitación.

En lo que respecta a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, es decir, la proposición económica, se da lectura de su contenido:

1. DIA CASH, S.L.: 2.800,00 euros, IVA excluido.
2. TECNOGRAPHIC, S.L.: 4.200,00 euros, IVA excluido.
3. SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA: 4.030,00 euros, IVA excluido.
4. Comunicar Consultores: 4.108,09 euros, IVA excluido.
5. PRODUCCIONES MIC, S.L.: 2.945,00 euros, IVA excluido.
6. GRÁFICAS URANIA, S.A.: 3.300,00 euros, IVA excluido.

Seguidamente, se procede a valorar y clasificar las proposiciones en función de la puntuación obtenida en el criterio proposición económica, único criterio de adjudicación previsto en el PCAP, constatando que ninguna incurre en presunción de anormalidad:

Sociedad	Proposición económica
DIA CASH, S.L.	100
PRODUCCIONES MIC, S.L.	92,87
GRAFICAS URANIA, S.A.	75,41
SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA	39,50
Comunicar Consultores	35,66
TECNOGRAPHIC, S.L.	31,13

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa DIA CASH, S.L., al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

De acuerdo con el artículo 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.4.1 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	20/05/2025	
	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3RUYKFX94DACHFN2B6KYZ2FJ	PÁG. 2/3	



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 horas del día 20 de mayo de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Jorge Rodríguez Luna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	20/05/2025	
	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd3RUYKFX94DACHFN2B6KYZ2FJ	PÁG. 3/3	